



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

452-11

SALTA, 11 MAY 2011

Expte. N° 4.211/11

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Ramón Burgos, docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la realización de Talleres de Comunicación Popular: "Como poner en marcha un emisor popular"; que se lleva a cabo los días 26 y 27 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está prevista como un proyecto de extensión de la cátedra, carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y promovidos por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA);

Que la propuesta incluye también los contenidos y Programa tentativo del Taller y cronograma de realización, el que contará con la participación de reconocidos docentes de esta Facultad y del medio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 181, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 03 de mayo de 2011)

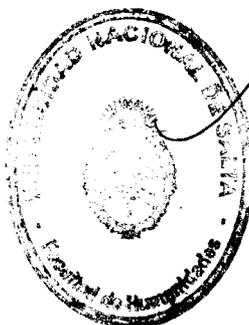
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Taller de Comunicación Popular denominado "COMO PONER EN MARCHA UNA EMISORA POPULAR", organizado por el Lic. Ramón Burgos, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y promovidos por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, el que se realiza en Sede Regional Tartagal, los días 26 y 27 de mayo de 2011 y con una duración de 14 (catorce) horas reloj.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Sede Regional Tartagal y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.